

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/419 *Aprobación de las Bases para la convocatoria de la contratación como funcionario/a interino/a para la ejecución del Programa de Empleo y Formación Alcalá T-Forma III, IV y V.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la Resolución de Alcaldía 0196/2024 de fecha 25 de enero del año corriente, se aprueban las bases para la convocatoria de la contratación como funcionario/a interino/a de Programa de catorce (14) plazas de las categorías laborales: 3 Director/a (tiempo completo), 3 Personal de Apoyo a la Orientación y al Empleo (tiempo parcial), 1 Personal de Apoyo Administrativo (tiempo completo) y 1 personal apoyo administrativo (tiempo parcial) y 6 Formadores-Docentes (tiempo completo por la duración de los certificados de profesionalidad) para la ejecución de los programas temporales “Programa de Empleo y Formación Alcalá T-Forma III (nº Expte. 23/2023/PE/0005), Alcalá T-Forma IV (nº de Expte. 23/2023/PE/0006) y Alcalá T-Forma V” (nº de Expte. 23/2023/PE/0004).

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2023/12/20240126_Publicacion_Anuncio_ANUNCIO-DECRETO-APROBACION-BASES-PERSONAL-PROG.-EMPLEO-Y-FORM.-ALCALA-T-FORMA-III-IV-y-V.pdf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real , 25 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.